

LA HUMANIDAD

Una revolución
es la larva de una
civilización.

El pensamiento es
el relámpago que se
abre paso entre las
tinieblas.

ORGANO DE LA CONFEDERACION OBRERA DE COLOMBIA

DIRECTOR, TORRES GIRALDO

Administrador Responsable, MANUEL S. ARJONA

Oficinas: Carrera 9ª No. 186

La palabra de un hombre libre vale más que la de mil esclavos—VICTOR HUGO,

Imprenta de "La Cooperativa"

Valor \$ 0,05

Dirección telegráfica: HUMANIDAD

AÑO II — NUMERO 75

CALI—VALLE—COLOMBIA

Abril 23 de 1927,

CIRCULAR NUMERO 3

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista Revolucionario ha considerado oportuno dirigirse a todas las organizaciones adheridas a él, con motivo de la próxima conmemoración del 10. de Mayo, a fin de señalar los actos que deben tener lugar en dicho día y principalmente con el propósito de desvirtuar las informaciones infundadas que últimamente ha hecho conocer del público el señor Ministro de la Guerra doctor Ignacio Rengifo.

Primeramente se hace saber que no es su propósito conmemorar el 10. de Mayo con la declaración de una huelga general en toda la República. Además de ser precipitada e imprudente la susodicha determinación, no tendría otro objeto distinto que el de satisfacer las aspiraciones del gobierno para encontrar motivos con que tratar de justificar el abaleo despiadado de las masas obreras. El comité conceptúa que el reclutamiento de campesinos y demás aprestos bélicos del Ministerio de la guerra para con jurar posibles movimientos huelguísticos en el próximo mes de mayo, no registrándose los supuestos sucesos, tendrán únicamente como efecto inmediato la acentuación del encarecimiento de la vida, ocasionado por la despoblación de los campos y la escasez de la producción como resultante de la intranquilidad y temor despertados en los campesinos por los anuncios oficiales de próximas contiendas guerreras.

Es deber de los socialistas revolucionarios demostrarles a

las clases explotadas de la sociedad y especialmente a los campesinos, que es el gobierno y en ningún caso los gremios obreros, la entidad causal de la intranquilidad y perturbaciones apuntados.

Al referirse a los actos conmemorativos del 10. de Mayo, el Comité recomienda que verificándose dicho día las votaciones para representantes al Congreso, debe cumplirse con absoluta rigurosidad el acuerdo del último Congreso Obrero sobre abstención electoral. El Comité hace saber a los socialistas revolucionarios que esta consigna tiene un carácter transitorio y que sólo se pondrá en práctica mientras el partido se organiza con una disciplina severa que le permita asistir con perspectiva de éxito a los debates electorales que todos los partidos marxistas de América y de Europa utilizan como un medio de agitación y propaganda.

Habiendo sido instituido este Comité para orientar exclusivamente las actividades políticas de la clase proletaria y siendo de competencia de las organizaciones obreras todo lo relacionado con sus actuaciones económicas y sin diferencias partidistas, esta Directiva Central del Socialismo Revolucionario acoge en todas sus partes la Resolución número 1 de la Confederación Nacional Obrera, residente en Cali, sobre conmemoración del día del Trabajador, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 10. Prohibir en todo el territorio de Colombia

las manifestaciones obreras de carácter público, el día 10. de Mayo de 1927.

Artículo 20. Decir a los obreros organizados que celebren el día 10. de Mayo del presente año sesiones especiales, en las cuales se deje la constancia escrita de que, por carecer de garantías ciudadanas y libertades públicas, no conmemora el proletariado del país el día del trabajo con ningún acto público exteriorizador del sentimiento universal de los trabajadores.

En las sesiones especiales a que se refiere el artículo anterior debe procurarse, en cuanto sea posible, hacer claras explicaciones de la teoría marxista e ilustrar a los asistentes sobre la bondad de nuestras ideas.

Bogotá, abril de 1927.

Guillermo Hernández Rodríguez,

Francisco de Heredia.

Eugenio Molina Palacios.

Tomás Uribe Márquez, Secretario.

Mañana

a las seis de la tarde, tendrá lugar la instalación de la Asamblea General de Accionistas de la Cooperativa Obrera de Producción y Consumo.